

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO	FR- GE-AI-02
		VERSIÓN	01
		FECHA	05/ 10
		HOJA	1 / 14

PROCESO O ÁREA AUDITADA: Administrativa y Financiera “ Contabilidad ”.	FECHA DE ELABORACIÓN: Febrero 18 de 2020.
DIRECTIVO RESPONSABLE: Magreth Sánchez – María Angélica Yaruro	DESTINATARIO: ARMANDO ALMEIRA QUIROZ
ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORIA	
<p>OBJETIVO: Evaluar la implementación y efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera, económica, social y ambiental del Hospital Rosario Pumarejo de López E.S.E., con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, a que se refiere el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública, determinar su calidad, nivel de confianza y si sus actividades de control son eficaces, eficientes y económicas en la prevención y neutralización del riesgo inherente a la gestión contable.</p>	
<p>ALCANCE: El informe evalúa el Control Interno Contable del Hospital Rosario Pumarejo de López E.S.E. y corresponde al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de la vigencia 2019. La evaluación al Control Interno Contable se aplicó a las actividades de identificación, clasificación, registro y ajuste que hacen parte de la etapa de reconocimiento, así como la elaboración de los estados contables y demás informes, análisis e interpretación de la información de la etapa de revelación y las demás labores de control que ha implementado la ESE para el mejoramiento continuo del área contable.</p>	
<p>METODOLOGÍA: Aplicación del procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable, anexo a la resolución número 193 del 5 de mayo de 2016, por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable. Artículo 5, cronograma, entrevista con el contador de la entidad Entrevistas respectivas con el contador de la entidad y los profesionales de apoyo</p>	
<p>PERIODICIDAD DEL INFORME: El informe de evaluación del control interno contable será anual y la fecha de envío a la Contaduría General de la Nación es la establecida por el Gobierno Nacional para suministrar al Departamento Administrativo de la Función Pública el Informe Ejecutivo Anual de Control Interno</p>	
<p>CRITERIO: Resolución 193 de 2016, Resolución, Resolución 354 de 2007, Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación, Decreto 943 de 2014, Guía para elaboración de los formularios CHIP Categorías – CGN, Plan General de Contabilidad Pública y Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública</p>	

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		CÓDIGO	FR- GE-AI-02
			VERSIÓN	01
			FECHA	05/ 10
			HOJA	2 / 14

La Oficina de Control Interno en cumplimiento a la Resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación, la cual adopta el procedimiento de Control Interno Contable y del reporte anual de la evaluación a la Contaduría General de la Nación, la oficina Asesora de Control Interno del Hospital Rosario Pumarejo de López E.S.E. realizó evaluación al proceso contable con el propósito de determinar su calidad, nivel de confianza y si sus actividades de control son eficaces, eficientes y económicas en la prevención y neutralización del riesgo inherente a la gestión contable.

De conformidad con el Plan General de Contabilidad Pública el proceso contable se define como un conjunto ordenado de etapas que se concretan en el reconocimiento y la revelación de las transacciones, los hechos y las operaciones financieras, Económicas, sociales y ambientales, que afectan la situación y la capacidad para prestar servicios o generar flujos de recursos de una entidad contable pública.

La evaluación se realizó a los controles existentes en cada una de las etapas y actividades del proceso contable y el contenido de la calificación de las preguntas de este cuestionario con las respectivas observaciones es el mismo que se remitió en línea a la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo CHIP el día 14 de Febrero 2020. Los valores de cada uno de los ítems son calculados directamente por el aplicativo CHIP.

1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA.

Conforme a los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación, el resultado de la evaluación de Control Interno Contable fue de 4.34 puntos sobre 5, y la interpretación que se da es **EFICIENTE**; permaneciendo levemente inferior a la calificación frente al año anterior que fue de 4.36, con interpretación **EFICIENTE. Porcentaje obtenido 86.8**

FORMULARIOS DE LA CATEGORÍA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Para la categoría de Control Interno Contable se definió un solo formulario cuyos conceptos son propios de esta categoría y obedecen a los criterios definidos en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016.

Formulario CGN2007_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

En este formulario se reporta el informe anual de evaluación del Control Interno Contable, con corte a 31 de diciembre de 2019, elaborado según la estructura definida en el *“procedimiento para la implementación y evaluación del control interno contable”*, contenido en la Resolución 193 de 2016 y su anexo. Procedimientos. El sistema muestra el formulario Evaluación Control Interno Contable con sus correspondientes encabezados: “Conceptos”, “Calificación”, “Observaciones”, “Promedio por criterio”, “Calificación total”. Bajo la columna de “CONCEPTOS” inicialmente encontrará dos grandes grupos 1) “Elementos del Marco Normativo” y 2) “Valoración Cualitativa”

 <p>HOSPITAL ROSARIO PIMAREJO DE LÓPEZ <i>¡Cuidando para todos con calidad!</i></p>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO	FR- GE-AI-02
		VERSIÓN	01
		FECHA	05/ 10
		HOJA	3 / 14

El formulario está compuesto por dos partes así:

- 1. Elementos del Marco normativo que corresponde a la valoración cuantitativa.**
- 2. Valoración Cualitativa**

1. Elementos del marco normativo: Está conformado por:

- Políticas Contables
- Etapas del proceso contable
- Rendición de cuentas e información a las partes interesadas
- Gestión del riesgo contable

Las cuales se detallan a continuación:

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE	SUBGRUPOS Y/O ETAPAS		Numero de Preguntas		
			Ex	Ef.	
Políticas Contables	Criterios de existencias Criterios de efectividad		10	24	
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE	Etapas	Criterios		11	19
	Reconocimiento	Identificación	Existencia 3 Efectividad 5		
		Clasificación	Existencia 2 Efectividad 2		
		Registro	Existencia 5 Efectividad 10		
		Medición Inicial	Existencia 1 Efectividad 2		
	Medición Posterior	Existencia Efectividad		2	8
	Revelación	Presentación de Estados Financieros	Existencia Efectividad	4	12
Rendición de Cuentas e Información a las Partes Interesadas	Existencia Efectividad		1	2	
Gestión del Riesgo Contable	Existencia Efectividad		4	8	

El cuestionario de los elementos del marco normativo se estructuró de la siguiente manera

Criterios: se plantean treinta y dos (32) criterios de control de obligatorio diligenciamiento en donde se evalúa a través de una pregunta la existencia y seguidamente, se enunciarán una o más preguntas derivadas del criterio para evaluar su efectividad.

Las opciones de calificación que se podrán seleccionar para todas las preguntas son:



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO	FR- GE-AI-02
VERSIÓN	01
FECHA	05/ 10
HOJA	4 / 14

- Sí
- PARCIALMENTE
- NO

Las cuales tienen la siguiente valoración dentro del formulario:

Criterio Existencia (Ex)	
Respuesta	Valor
SI	0,3
PARCIALMENTE	0,18
NO	0,06
Criterio Efectividad (Ef)	
Respuesta	Valor
SI	0,7
PARCIALMENTE	0,42
NO	0,14

Cada criterio de control tiene un valor total de 1. El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex), y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef).

Una vez resuelto el cuestionario en su totalidad, se dividirá la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios, para evaluar la existencia y efectividad. El porcentaje obtenido se multiplicará por cinco. La calificación obtenida oscilará entre 1 y 5 y corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable.

RANGOS DE CALIFICACION DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACION CUALITATIVA
1.0 < CALIFICACION < 3.0	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACION < 4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACION < 5.0	EFICIENTE

2. Valoración Cualitativa: Este grupo está conformado por 4 grandes conceptos que deben evaluarse igual que los anteriores, tomando como soporte los papeles de trabajo elaborados por la oficina de Control Interno en desarrollo de sus programas de auditoría, así:

- Fortalezas.
- Debilidades.
- Avance y mejoras del proceso de Control Interno Contable.
- Recomendaciones.

FORTALEZAS

- Política contable para el reconocimiento, Medición, revelación, y representación de los hechos económicos, la cual permite identificar los procedimientos para conciliaciones, cruces de información y procedimientos contables de activos, pasivos, cartera, planta y equipo,



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO	FR- GE-AI-02
VERSIÓN	01
FECHA	05/ 10
HOJA	5 / 14

inversiones, provisiones, subvenciones.

- Establecimientos de instrumentos para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa; - Políticas administración del riesgo
- Legalización De Cajas Menores -Políticas e instrumentos definidos tendientes a facilitar el flujo de información relativo a los hechos originados en cualquier dependencia;
- Utilización del catálogo general de cuentas versión actualizada; exigida por la Contaduría General de la Nación (CGN).
- Medición Inicial de hechos económicos correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad;
- identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable;
- Constitución legal del comité de sostenibilidad contable; personal del área contable idóneo y presenta nivel de conocimiento en contabilidad pública y nuevo marco normativo contable aplicable a la entidad NIIFF, a demás poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución y están capacitados para identificar y procesar los hechos económicos que se generen al interior de la entidad;
- Sistema integrado de información Dinámica gerencial versión NET con todos los módulos del proceso contable, donde cada funcionario valida la veracidad y oportunidad de la información contable;
- Aplicación del marco normativo que le corresponde a la entidad, resolución 414 de 2014 y sus modificaciones;
- Seguimiento a planes de mejoramiento; -Depuración y seguimiento de cuentas individualizadas;
- Hechos económicos contabilizados cronológicamente y respaldados en documentos soporte idóneos;
- Derechos y obligaciones de la entidad debidamente individualizados; -Medición inicial de hechos económicos.

DEBILIDADES

- Falta socialización de las políticas con el personal involucrado en el proceso contable, como también manuales planes, procedimientos, guías o lineamientos - Desactualización del mapa de riesgo de índole contable
- Ausencia de análisis y tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente
- No se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada uno de las actividades del proceso contable;
- Deficiencia en el seguimiento y control para la concreción, mitigación y neutralización del riesgo;
- En el plan Institucional de capacitación PIC, no se consideró el desarrollo de competencias y actualizaciones permanentes del personal involucrado en el proceso contable

AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Con el nuevo marco normativo contable público que le es aplicable a la entidad, resolución 414 de 2014 y sus modificatorios, el Gerente y los responsables del área financiera y

 <p>HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ <i>¡Cuidando para todos con calidad!</i></p>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO	FR- GE-AI-02
		VERSIÓN	01
		FECHA	05/ 10
		HOJA	6 / 14

contable han realizado las gestiones administrativas necesarias para garantizar que la producción de la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel definidas en el régimen de contabilidad pública. Con el establecimiento de las políticas que orientan el accionar administrativo de la entidad, se garantiza que los hechos económicos se reconozcan, miden y revelen y presenten con sujeción al régimen de contabilidad pública.

RECOMENDACIONES

Mantener las fortalezas del proceso contable y elaborar los procedimientos y directrices que permitan presentar oportunamente la información financiera a la Contaduría General de la Nación, representante legal de la entidad, antes de control y demás usuarios; socializar al personal involucrado en el proceso contable políticas, directriz, lineamientos guías, para realizar conciliaciones, identificar bienes físicos individualizados, realizar autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable, realizar seguimiento al sistema administrativo del riesgo y actualizar el mapa de riesgo de las áreas que conforma el proceso contable de la entidad. Actualizar mapa de riesgo contable, identificando y valorando nuevos riesgos, determinar la probabilidad de ocurrencia e impacto que pueda tener en la entidad su materialización, dar tratamiento adecuado, revisarlos y actualizarlos, establecer controles que permitan su mitigación o neutralización la ocurrencia de cada riesgo, realizar autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada uno de las actividades del proceso contable

ACCIONES DE MEJORAMIENTO PROPUESTA:

Que el equipo financiero de la entidad, en cabeza de la contadora, aplicar el instrumento de evaluación del control interno contable contenido en el procedimiento anexo al decreto 193 de 2016, con el propósito de ejecutar la autoevaluación, el autocontrol y el mejoramiento continuo del proceso contable. Elaborar plan de mejoramiento con respecto a las no conformidades detectadas o debilidades contenidas en el presente informe.

	Elaborado	Revisado	Aprobado
Nombre:	ISIDRO LUIS GÓMEZ REDONDO		
Cargo:	Jefe Control Interno		
Firma:			

**Anexo 1. Constancia de envío Informe Evaluación Control Interno Contable
vigencia 2019 a la CGN**

 <p>HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ <i>¡Cuidando para todos con calidad!</i></p>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		CÓDIGO	FR- GE-AI-02
			VERSIÓN	01
			FECHA	05/ 10
			HOJA	7 / 14

E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López (Código: 127520000)

Ene-Dic 2019

CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

CÓDIGO	CONCEPTO	* PROMEDIO POR CRITERIO (Un)	* CALIFICACION TOTAL (Un)	CALIFICACION	OBSERVACIONES
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO		4.34		
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	0.93		SI	Políticas contables aprobadas y publicadas
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?			PARCIALMENTE	Solamente al personal del área contable
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?			SI	Aplicadas en el desarrollo del proceso contable
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?			SI	Completamente
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?			SI	Completamente
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	1.00		SI	Completamente, planes de mejora suscritos y seguimiento
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?			SI	Completamente
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?			SI	Completamente
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	0.81		SI	Manual de procesos y procedimientos áreas que conforman proceso contable
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?			NO	Parcialmente
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?			SI	Completamente
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?			SI	De acuerdo



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO	FR- GE-AI-02
VERSIÓN	01
FECHA	05/ 10
HOJA	8 / 14

1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	0.72		SI	De acuerdo completamente
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?			NO	Parcialmente
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?			SI	De acuerdo
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	1.00		SI	De acuerdo, totalmente
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?			SI	Parcialmente
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?			SI	Completamente
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	0.58		SI	De acuerdo. Manual de procesos y procedimientos. guías CGN
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?			NO	No se evidencia
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?			PARCIALMENTE	No se evidencia
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	0.86		SI	De acuerdo.
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?			PARCIALMENTE	No se evidencia
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?			SI	Totalmente
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	1.00		SI	Totalmente. actos administrativos CGN y procedimientos internos de cierre
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?			SI	Totalmente
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?			SI	Totalmente
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	0.86		SI	Totalmente. sistema lo genera
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?			PARCIALMENTE	Solamente al personal del área contable



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO	FR- GE-AI-02
VERSIÓN	01
FECHA	05/ 10
HOJA	9 / 14

1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?			SI	Totalmente
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	0.62		SI	Totalmente de acuerdo
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?			NO	Parcialmente
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?			SI	Totalmente de acuerdo
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?			NO	No fue sistemático
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	1.00		SI	Manual de procesos y procedimientos, guías
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?			SI	Totalmente de acuerdo
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?			SI	Completamente
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	1.00		SI	Totalmente
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?			SI	Totalmente de acuerdo
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?			SI	Totalmente de acuerdo
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	1.00		SI	Resolución 414 de 2014
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?			SI	Completamente
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	1.00		SI	Resolución 139 de 2015, Catalogo General de cuentas modificada por la resolución 466 de 2016
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?			SI	Totalmente de acuerdo
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	1.00		SI	Totalmente de acuerdo



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO	FR- GE-AI-02
VERSIÓN	01
FECHA	05/ 10
HOJA	10 / 14

1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?			SI	Totalmente de acuerdo
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	1.00		SI	Totalmente de acuerdo
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?			SI	De acuerdo
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?			SI	De acuerdo
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	1.00		SI	Totalmente de acuerdo
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?			SI	Totalmente
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?			SI	Totalmente
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	1.00		SI	Totalmente de acuerdo
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?			SI	Totalmente de acuerdo
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?			SI	De acuerdo totalmente
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	1.00		SI	Si existe evidencias
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?			SI	Totalmente de acuerdo
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?			SI	De acuerdo totalmente
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	1.00		SI	Totalmente de acuerdo
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?			SI	De acuerdo totalmente
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?			SI	Totalmente de acuerdo
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	0.86		SI	Totalmente
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?			PARCIALMENTE	No todos



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO	FR- GE-AI-02
VERSIÓN	01
FECHA	05/ 10
HOJA	11 / 14

1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?			SI	Totalmente de acuerdo
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	0.90		SI	Completamente. los tiene el software
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?			SI	Completamente
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?			SI	De acuerdo
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?			PARCIALMENTE	Algunos activos por parte de mantenimiento
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	0.88		SI	Completamente. por normatividad aplicable a la entidad
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?			SI	De acuerdo
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?			SI	Totalmente de acuerdo
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?			SI	Totalmente de acuerdo
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?			SI	Totalmente de acuerdo
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?			NO	No, pertenecen al proceso contable
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	0.93		SI	Totalmente de acuerdo
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?			SI	De acuerdo. acceso a la información publica
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?			SI	Completamente
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?			PARCIALMENTE	No siempre
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?			SI	Completamente
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	1.00		SI	De acuerdo totalmente
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?			SI	Completamente



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO	FR- GE-AI-02
VERSIÓN	01
FECHA	05/ 10
HOJA	12 / 14

1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	1.00		SI	Completamente de acuerdo
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?			SI	De acuerdo
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?			SI	De acuerdo
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRESIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	1.00		SI	Totalmente de acuerdo
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?			SI	Totalmente de acuerdo
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?			SI	Totalmente de acuerdo
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?			SI	Totalmente de acuerdo
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?			SI	Completamente de acuerdo
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?			SI	Totalmente de acuerdo
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	1.00		SI	Totalmente de acuerdo. informe de rendición de cuantas
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?			SI	Totalmente de acuerdo
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?			SI	Totalmente de acuerdo
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	0.44		SI	Políticas administración del riesgo
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?			NO	No se evidencia
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	0.20		NO	No se evidencia



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO	FR- GE-AI-02
VERSIÓN	01
FECHA	05/ 10
HOJA	13 / 14

1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?			NO	No se evidencia
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?			NO	No se evidencia
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?			NO	No se evidencia
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?			NO	No se evidencia
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	1.00		SI	Completamente de acuerdo
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?			SI	Completamente de acuerdo
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	0.20		NO	No se consideraron
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?			NO	No se evidencia
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?			NO	No se evidencia



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO	FR- GE-AI-02
VERSIÓN	01
FECHA	05/ 10
HOJA	14 / 14

Consolidador de Hacienda e Info: x +

chip.gov.co/schip_rt/index.htm

 **CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN** **Web Entidad**  El emprendimiento es de todos Minhacienda

Datos de la Entidad

- Datos Básicos
- Datos Complementarios
- Responsables
- Entidades que Agrega
- Composición Patrimonial
- Entidad Adscrita a
- Entidad Planeadora
- Entidad Supra
- Solicitud Cambio Estado

Operaciones Recíprocas

Consultas

- Datos de Entidad
- Histórico Envíos**
- Bodega

Certificación Código Institucional

Histórico de Envíos

127520000 - E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2019-01-12	CGN2019_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE	2020-02-14 16:49:06.0	2020-03-14 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

4:56 p. m. 14/02/2020